



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Decreto Episcopal sobre los estudios de *Humanidades*.—II Encíclica de Su Santidad León XIII á los Prelados y clero de Francia, sobre la formación del clero en los Seminarios (continuación).—III. Tabla sinóptica de asignaturas, etc., en el Seminario Pontificio de Salamanca, durante el curso de 1899 1900.—IV. Lista de los señores sacerdotes que van de practicar los Santos ejercicios espirituales en la segunda tanda.
-

OBISPADO DE SALAMANCA

DECRETO

Acerca de los Estudios de Humanidades

Con fecha 14 de Julio de 1897 hubimos de acordar que el período de la enseñanza de las llamadas *Humanidades* se desarrollara en cinco cursos académicos.

Al determinarlo así, tuvimos muy presentes las insinuaciones de la Sagrada Congregación de Estudios, que aunque las consideráramos difíciles de adaptar en Establecimientos

donde cursarían alumnos de más ó menos amplias carreras, buscamos, sin embargo, forma de que se iniciaran éstas sin dispendio en los pueblos, fomentando, á la par, las vocaciones eclesiásticas.

Pero nuestros mejores deseos parecen encontrar obstáculos insuperables, no siendo el menor el que las restantes Universidades Pontificias de España dedican sólo cuatro años al cultivo de las *Humanidades*.

A fin, pues, de que los cursos de nuestro Seminario se armonicen con los de los demás, y teniendo en cuenta que muchos padres, no muy sobrados de recursos, se retraen de dedicar á sus hijos á estudios, cuyos comienzos juzgan harto duraderos; oído el parecer de las personas competentes, venimos en decretar, que:

En adelante se reduzcan á cuatro los cursos de *Humanidades* en nuestro Seminario Pontificio, procurando que se resuman en uno solo las enseñanzas antes dispuestas para los dos años primeros, y el cual podrá cursarse aun fuera de este centro docente.

Salamanca, 1.º de Agosto de 1900.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

CARTA ENCÍCLICA

DE

SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

Á LOS ARZOBISPOS, OBISPOS Y CLERO DE FRANCIA

**SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS CLÉRIGOS EN LOS SEMINARIOS Y MODO DE
CONDUCTIRSE EL CLERO EN SOCIEDAD**

(Continuación)

De nuevo, pues, reprobamos estas doctrinas que de la sana filosofía no tienen más que el nombre, y que haciendo bambolear la base misma del saber humano, conducen lógicamente al escepticismo universal y á la irreligión. Honda

pena nos causa entender que de algunos años acá no han faltado católicos que han creído poder ir á remolque de una filosofía que, so pretexto de emancipar la razón humana de toda ilusión y de toda idea preconcebida, le niega el derecho de afirmar nada más allá de sus propias operaciones, sacrificando así á un subjetivismo radical todas las certezas que la metafísica tradicional, consagrada por la autoridad de los más preclaros talentos, ponía como necesarios é inmutables fundamentos de la demostración de la existencia de Dios, de la espiritualidad é inmortalidad del alma, y de la realidad objetiva del mundo externo. Es altamente sensible que este escepticismo doctrinal de procedencia extranjera y de origen protestante, haya podido ser tan favorablemente acogido en un país que era justamente celebrado por su amor á la claridad y precisión de las ideas y del lenguaje. No se nos oculta, Venerables Hermanos, hasta qué punto participáis vosotros de nuestras preocupaciones muy fundadas acerca de este punto; y esto Nos hace esperar que redoblaréis la solicitud y vigilancia para alejar de la enseñanza en vuestros Seminarios esta falaz y perniciosa filosofía, adoptando con más empeño que nunca los métodos que os recomendábamos en la precitada Encíclica de 4 de Agosto de 1879.

Menos que nunca deben en nuestra época los alumnos de vuestros Seminarios menores y mayores mantenerse extraños al estudio de las ciencias físicas y naturales. Conviene, pues, que á ellas se apliquen, pero con medida y en discretas proporciones. No es en manera alguna necesario que en los cursos de las ciencias anejos al estudio de la filosofía los profesores se crean obligados á exponer en detalle las aplicaciones casi innumerables de las ciencias físicas y naturales á las diversas ramas de la industria humana. Basta que sus discípulos conozcan con precisión los grandes principios y las conclusiones sumarias, á fin de que no estén sin aptitudes para resolver las objeciones que los incrédulos toman de esas ciencias contra las enseñanzas de la revelación.

Y sobre todo importa que, durante dos años, cuando me-

nos, los alumnos de vuestros Seminarios mayores estudien con cuidado asiduo la filosofía *racional*: pues ésta—decía un sabio benedictino, honor de su orden y de Francia, D. Abillón—les será sumamente provechosa, no sólo para enseñarles á razonar bien y á formar exactos juicios, sino con el fin de ponerlos en apropiadas condiciones para defender la fe ortodoxa contra los argumentos capciosos y frecuentemente sofisticos de los adversarios (1).

Vienen después las ciencias sagradas propiamente dichas, á saber: la Teología dogmática y la Teología moral, la Sagrada Escritura, la Historia eclesiástica y el Derecho canónico. Estas son las ciencias propias del Sacerdote, en ellas se inicia durante su estancia en el Seminario mayor; después obligado está á proseguir estudiándolas toda su vida.

La Teología es la ciencia de las cosas de la fe. La cual se alimenta—nos dice el Papa Sixto V—en fuentes que jamás se agotan: las Sagradas Escrituras, las decisiones de los Papas, los decretos de los Concilios (2).

Llamada positiva y especulativa, ó escolástica, según el método que para estudiarla se emplea, la Teología no se limita á proponer las verdades que se han de creer, sino que escudriña su fondo íntimo, muestra sus relaciones con la razón humana, y ayudada de los recursos que le suministra la verdadera filosofía, las explica, las desenvuelve y las adapta exactamente á todas las necesidades de la defensa y de la propagación de la fe. A semejanza de Beleseel, á quien el Señor había dado su espíritu de sabiduría, de inteligencia y de ciencia, confiándole la misión de edificar su Templo, el teólogo “talla las piedras preciosas de los divinos dogmas, las acomoda con arte, y merced al marco en que las coloca, hace resaltar su brillantez, su atractivo y su belleza,” (3).

(1) *De Studis Monasticis*, Par. II, c. IX.

(2) Const. Apost. *Triumphantis Jerusalem*.

(3) *Pretiosas divini dogmatis gemmas insculpe, fideliter coapta, adorna sapienter; adijce splendorem, gratiam, venustatem.* (S. Vinc. Lir.: *Commonit.*, c. 11).

Con razón, pues, el mismo Sixto V llama á esta Teología (hablando especialmente aquí de la Teología escolástica) un dón del cielo y pide que se la mantenga en las escuelas y sea cultivada con grande ardor, como cosa la más fructífera (1) para la Iglesia.

¿Será necesario añadir que el libro por excelencia en que podrán los alumnos estudiar con mayor provecho la Teología escolástica es la *Suma teológica* de Santo Tomás de Aquino? Nos queremos, por lo tanto, que los profesores cuiden de explicar su método á todos sus discípulos, así como los principales artículos relativos á la fe católica.

Recomendamos de igual manera que todos los seminaristas tengan en sus manos y releen frecuentemente el libro de oro, conocido con el nombre de Catecismo del Santo Concilio de Trento ó Catecismo romano, dedicado á todos los sacerdotes investidos del cargo pastoral (*Catechismus ad parochos*). Notable por la riqueza y la exactitud de la doctrina, á la vez que por la elegancia de su estilo, este Catecismo es un precioso resumen de toda la Teología dogmática y moral. Quien lo poseyere á fondo tendrá siempre á su disposición los recursos con ayuda de los cuales puede un Sacerdote predicar con fruto, ejercer dignamente el importante ministerio de la confesión y de la dirección de las almas, y hallarse con medios para refutar victoriosamente las objeciones de los incrédulos.

Cuanto al estudio de las Santas Escrituras, Nos llamamos de nuevo vuestra atención, Venerables Hermanos, sobre las enseñanzas que os hemos dado en nuestra Encíclica *Providentissimus Deus* (2), de la cual deseamos que los profesores den conocimiento á sus discípulos, agregando á esto las explicaciones necesarias. En especial queremos que los pongan en guardia contra las alarmantes tendencias que procuran introducirse en la interpretación de la Biblia, y que, si llegasen á prevalecer, no tardarían en arruinar su inspiración y

(1) Citada Const. Apost.

(2) 18 Nov. 1893.

su carácter sobrenatural. Bajo el especioso pretexto de substraer á los adversarios de la palabra revelada el uso de argumentos que parecían irrefutables contra la autenticidad y la veracidad de los Libros Santos, han estimado algunos escritores católicos como un recurso habilísimo hacer suyos estos mismos argumentos: y en virtud de esta extraña y peligrosa táctica, han contribuído con sus propias manos á la labor de abrir brechas en los muros de la ciudad que tenían la misión de defender. En nuestra Encíclica precitada, así como en otro documento (1), hemos juzgado esas peligrosas temeridades. Al mismo tiempo que alentábamos á nuestros exégetas á ponerse al corriente de los progresos de la crítica, hemos mantenido firmemente los principios sancionados en esta materia por la autoridad tradicional de los Padres y de los Concilios, y renovados en nuestros días por el Concilio del Vaticano.

La historia de la Iglesia es como un espejo donde resplandece la vida de la misma á través de los siglos. Mucho mejor aún que la historia civil y profana, demuestra aquélla la soberana libertad de Dios y su acción providencial sobre la marcha de los acontecimientos. Los que la estudian no deben nunca perder de vista que ella encierra un conjunto de hechos dogmáticos que se imponen á la fe y que á nadie es permitido poner en duda. Esta idea directiva y sobrenatural que preside á los destinos de la Iglesia, es al mismo tiempo la llama cuya luz ilumina su historia. Sin embargo, puesto que la Iglesia, que continúa entre los hombres la vida del Verbo encarnado, se compone de un elemento divino y de un elemento humano, este último debe ser expuesto por los maestros y estudiado por los discípulos con grande probidad. Como se dice en el libro de Job: "Dios no tiene necesidad de nuestras mentiras," (2).

(1) *Genus interpretandi audax atque immodice liberum.* (Carta al Ministro general de los Hermanos Menores, 25 Nov. 1898).

(2) *Numquid Deus indiget vestro mendacio?* (Job, XIII, 77).

El historiador de la Iglesia será tanto más fuerte para hacer resaltar su origen divino, superior á todo concepto de orden puramente terrestre y natural, cuanto más leal fuere, no disimulando ninguna de las pruebas á que la falta de sus hijos, y á veces hasta de sus ministros, han sometido á esta Esposa del Cristo en el curso de los siglos. Estudiada de esta manera, la historia de la Iglesia constituye por sí sola una magnífica y concluyente demostración de la verdad y de la divinidad del Cristianismo.

Finalmente, para acabar el ciclo de los estudios con que los candidatos al sacerdocio deben prepararse para su futuro ministerio, es menester mencionar el Derecho canónico, ó ciencia de las leyes y de la jurisprudencia de la Iglesia. Esta ciencia está ligada con lazos muy íntimos y muy lógicos con la de la Teología, y hace conocer sus aplicaciones prácticas á todo lo que concierne al gobierno de la Iglesia, á la dispensación de las cosas santas, á los derechos y deberes de sus ministros y al uso de los bienes temporales; de los cuales necesita para el cumplimiento de su misión. "Sin el conocimiento del Derecho canónico—decían muy bien los Padres de uno de vuestros Concilios provinciales—la Teología es imperfecta, incompleta, semejante á un hombre á quien faltase un brazo. Fué la ignorancia del Derecho canónico falta que ha favorecido al nacimiento y á la difusión de numerosos errores sobre los derechos de los Romanos Pontífices, los de los Obispos y sobre el poder que la Iglesia, por derecho que emana de su propia constitución, ejerció siempre de un modo adecuado á las circunstancias,, (1).

Resumiremos todo lo que acabamos de decir acerca de vuestros Seminarios menores y mayores, con estas palabras

(1) *Theologicarum doctrinarum solidae scientiae conjungi debet Sacrorum Canonum cognitio... sine qua theologia erit imperfecta et quasi manca, nec non multi errores de Romani Pontificis, episcoporum juribus, ac praesertim de potestate quam Ecclesia jure proprio exercuit, pro varietate temporum, forsitan serpent et paulatim inualescent.* (Conc. prov. Bitur., a. 1868).

de San Pablo, que Nós recomendamos á la frecuente meditación de los maestros y de los alumnos de vuestros ateneos eclesiásticos: "Oh Timoteo, guarda lo que se te ha encomendado, evitando las profanas novedades de palabras y los argumentos de la falsamente llamada ciencia, la que profesando algunos se descaminaron acerca de la fe," (1).

Ahora es á vosotros, queridísimos Hijos, á vosotros que ordenados Sacerdotes sois los cooperadores de vuestros Obispos, á quienes Nos queremos dirigir la palabra. Conocemos y el mundo entero conoce como Nos, las cualidades que os distinguen. No hay una sola buena obra de la que vosotros no seáis ó los inspiradores ó los apóstoles. Dóciles á los consejos que os hemos dado en nuestra Encíclica *Rerum novarum*, os acercáis al pueblo, á los obreros, á los pobres; procuráis por todos los medios acudir en su ayuda, moralizarlos y hacer su suerte menos dura. Con este fin promovéis reuniones, congresos, fundáis patronatos, círculos, cajas rurales, agencias de asistencia y colocación para los trabajadores, y os ingeniáis para introducir reformas en el orden económico y social: á trueque de realizar empresas tan difíciles, no vaciláis en hacer considerables sacrificios de tiempo y de dinero, y con igual propósito escribís libros y publicáis artículos en periódicos y revistas. Todas estas cosas son en sí mismas muy laudables y con ellas dáis pruebas nada equívocas de buena voluntad, de inteligencia y generoso sacrificio á las necesidades más apremiantes de la sociedad contemporánea y de las almas.

Sin embargo, queridísimos Hijos, Nos creemos deber llamar paternalmente vuestra atención sobre algunos principios fundamentales, con los cuales no dejaréis de conformaros, si queréis que vuestra acción sea realmente fructuosa y fecunda.

Recordad ante todo que el celo, para que sea provechoso

(1) *O Timothee, depositum custodi; devitans profanas vocum novitates, et oppositiones falsi nominis scientiae, quam quidam promittentes circa fidem exciderunt* (1 Tim, VI, 20-21).

al bien, y digno de alabanza, debe ser “discreto, recto y puro.” Así se expresa el grave y juicioso Tomás de Kempis (1). Antes que él San Bernardo, gloria de vuestro país en el siglo XII, aquel apóstol infatigable de todas las grandes causas concernientes al honor de Dios, á los derechos de la Iglesia, al bien de las almas, no había temido decir que “separado de la ciencia y del espíritu de discernimiento ó de discreción, el celo es insoportable... que cuanto más ardiente es éste, mayor es la necesidad de que se halle acompañado de aquella discreción que pone orden en el ejercicio de la caridad y sin la cual la virtud misma puede ser un defecto y un principio de desorden (2).

(1) *Zelus animarum laudandus est si sit discretus, rectus et purus.*

(2) *Importabilis siquidem absque scientia est zelus .. Quo igitur zelus fervidior, ac vehementior spiritus, profusiorque charitas, eo vigilantiori opus scientia est, quae zelum suprimat, spiritum temperet, ordinet charitatem... Tolle hanc (discretionem) est virtus vitium erit ipsaque affectio naturalis in perturbationem magis convertetur exterminique naturae.* (S. Bern., Serm XLIX. in Cant., número 5).

(Se continuará).

TABLA SINÓPTICA

DE LAS ASIGNATURAS, TEXTOS Y PROFESORES DE LAS DISTINTAS FACULTADES EN EL SEMINARIO PONTIFICIO DE SALAMANCA, DURANTE EL PASADO CURSO DE 1899 Á 1900, DE LO QUE HABRÁ DE DARSE CUENTA A LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE ESTUDIOS.

Humaniores Litterae

1. ^{us} annus.—	<i>Grammatica latina usque ad Syntaxis.</i>	Auct. Raimundus Miguel.
»	<i>Grammatica hispana.</i>	Auct. Ep'tome Reg. Academiae.
	Lectio quotidiana: Mane ab hora 8 1/2 ad 11 Vespere a 2 1/2 ad 4 1/2.	
	Professor P. Gumersindus Argüelles, S. J.	
2. ^{us} annus.—	<i>Syntaxis latina u que ad Prosodiam.</i> ...	Auct. Raimundus Miguel.
»	<i>Versto primaria A 1. clavicorum.</i>	Selecta ex optimis latinítatis auctoribus (Barcinone) Vol. III.
»	<i>Historia Sacra.</i>	Auct. Pintou.
»	<i>Operationes Arithmeticae.</i>	Auct. Pascua.
	Lectio quotidiana: Mane ab hora 8 1/2 ad 11-Vespere a 2 1/2 ad 4 1/2.	
	Professor P. Silvester Lopez de Alda, S. J.	
3. ^{us} annus.—	<i>Prosodia latina.</i>	Auct. Raimundus Miguel.
»	<i>Versto AA. classicorum.</i>	Selecta ex optimis latinítatis AA. (Barcinone) Vol. III.
»	<i>Geographia.</i>	Auct. Casado.
»	<i>Exercitia arithmetica.</i>	Auct. Pascua.
	Lectio quotidiana: Mane ab hora 8 1/2 ad 11-Vespere a 2 1/2 ad 4 1/2	
	Professor P. Raimundus M. ^a Dávila, S. J.	
4. ^{us} annus.—	<i>Rhetorica et Poetica.</i>	Auct. De Colonia.
»	<i>Versto et compositio ad normam AA.</i>	
»	<i>Elementa linguae graecae.</i>	Selecta ex optimis latinítatis AA. (Barcinone) Vol. IV.
»	<i>Arithmetica.</i>	Auct. Gretseri.

Facultas Philosophiae

ANNI	DISCIPLINAE	LECTIONES	TEXTUS	PROFESSORES
I	<i>Logica et Ontologia</i>	Binae quotidie.	P. Mendive.	P. Cyrillus Briones
»	<i>Geometria et Algebra</i>	Quotidiana.	Pascua.....	Lic. D. Antonius Casanueva.
II	<i>Cosmologia, Psychologia et Theod.</i>	Binae quotidie.	P. Mendive.....	P. Ephrem Astudillo.
»	<i>Trigonometria et Cosmograph</i>	Quotidiana.	Lectiones orales....	P. Petrus Segura.
III	<i>Ethica et Jus Naturae</i>	Binae quotidie.	P. Mendive.....	P. Petrus Munarriz.
»	<i>Physica et Chimia</i>	Quotidiana	Bellido.....	Dr. D. Juan M. Bellido.
»	<i>Historia Naturalis</i>	Idem.....	Faulin.....	Lic. D. Antonius Casanueva.

Facultas S. Theologiae

I	<i>De Locis Theologicis</i>	Quotidiana	Wirceburgenses. . .	P. Elias Reyero.
»	<i>Theologiae Moralis</i>	Idem.....	Scavini del Vecchio.	Dr. D. Primitivus Vicente
»	<i>Historia Ecclesiastica</i>	Idem.....	Berti.....	Dr. D. Nicolaus Pereira.
»	<i>Lingua Hebraica</i>	Feria III, Feria V et Sabbato.	Vosen.....	P. Michael Gonzalez.
II	<i>Theologia Dogmatica</i>	Binae quotidie.	Wirceburgenses....	PP. Chopitea et Perez.
»	<i>Theologia Moralis</i>	Quotidiana.....	Scavini del Vecchio.	Dr. D. Primitivus Vicente.
»	<i>Theologia Pastoralis</i>	Hebdomadalis.	P. Mach.....	P. Petrus Munarriz.
III	<i>Theologia Dogmatica</i>	Binae quotidie.	Wirceburgenses....	PP. Chopitea et Perez.
»	<i>S. Scriptura</i>	Trina.....	Cornely.....	Dr. D. Nicolaus Encinas.
»	<i>Institutiones Canonicae</i>	Binae.....	Deshayes.....	P. Petrus Segura.
»	<i>Theologia Pastoralis</i>	Hebdomadalis.	P. Mach.....	P. Petrus Munarriz.
IV	<i>Theologia Dogmatica</i>	Binae quotidie.	Wirceburgenses....	PP. Chopitea et Perez.
»	<i>S. Scriptura</i>	Trina.....	Cornely.....	Dr. D. Nicolaus Encinas.
»	<i>Patrologia</i>	Binae.....	González Francés....	Dr. D. Franciscus Jarrin.
»	<i>Oratoria</i>	Hebdomadalis.	Kleutgen.....	Id.

COLEGIO DE CALATRAVA

CUADRO de las asignaturas explicadas en este Colegio el curso académico de 1899-1900

Facultad de S. Teología

AÑOS	MATERIAS	DIAS DE CLASE	AUTORES	PROFESORES
V	<i>Suma Teológica</i>	Diaria.	Santo Tomás.....	D. Aureliano Sevillano.
»	<i>Lengua y Literatura griegas</i> ..	Fer. II y III ma- ñana; IV y VI tarde	Curtius.....	D. José de la Mano.
»	<i>Lengua y Literatura hebreas</i> ..	Fer. VI mañana; II, III y sábado tarde	Vossen	D. Eloíno Nacar.
»	<i>Arqueología</i>	Feria IV y sába- do.....	Ferreiro.....	D. Román Bravo. D. Miguel Pérez Patón
»	<i>Canto litúrgico</i>	Feria V.....		

Facultad de Derecho Canónico

I	<i>Derecho público</i>	Diaria	Cavagnis.....	D. Juan Cajal.
»	<i>Instituciones Canónicas</i>	Idem	Sanguinetti.	D. Román Bravo.
I II-III	<i>Decretales</i>	Idem (mañana y tarde).....	Santi.....	D. Ceferino Andrés y D. Ma- nuel Boiza.
»	<i>Derecho Administrativo</i>	Ferías II, IV y VI	»	D. Lorenzo Aniceto.
II y III	<i>Literatura latina</i>	Ferías II, IV y VI	»	D. Juan Cajal.
»	<i>Literatura castellana</i>	Ferías III y sá- bado.....	Lecciones orales..	
»	<i>Canto litúrgico</i>	Feria V.....	Idem.....	D. José de la Mano. D. Miguel Pérez Patón.

SECRETARIA DE CÁMARA DEL OBISPADO DE SALAMANCA

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Señores Sacerdotes que los practicarán en segunda tanda:

Señores sacerdotes de la capital

- Excmo. Sr. D. Tomás Ubierna, Dean.
M. I. Sr. D. Francisco Jarrín, Canónigo Magistral.
" " Primitivo Vicente, id. Penitenciario.
" " Nicolás Encinas, id. Lectoral.
" " José Fernández Campoamor, Canónigo.
" " Nicolás Pereira, id.
" " Juan M. Bellido, id.
" " Narciso Ullana, id.
Don Leopoldo González Polo, Beneficiado.
" Gaspar G. Repila, Párroco de la Purísima.
" Gabriel Morínigo, id. de San Juan de Sahagún.
" Miguel No y Cardona, id. del Arrabal.
" Feliciano Calvo, id. de Robliza.
" Celestino Alonso, id. de Sanchón de la Ribera.
" Juan Cajal, Profesor del Seminario.
" Alejandro Mendoza, Rector de Carvajal.
" Luis H. Contreras, Coadjutor del Carmen.
" Salvador Toribio, id. de San Pablo.
" Ignacio Calvo, Capellán de Santa Ursula.
" Eugenio Gómez, id. de las Carmelitas.
" Domingo Astudillo, Sacristán Mayor de la Catedral.
" Marcelo Sandoval, Capellán del Cementerio.
" Fernando A. Pérez, Beneficiado de San Boal.
" Lorenzo Rodríguez, Presbítero.

Alba

- Don Antonio Martín, Párroco de Encinas de Arriba.
" Antolín A. Cáceres, Ecónomo de Pedraza.
" Juan Antonio Encinas, id. de Galisancho.
" José Manuel Iglesias, id. de Pedrosillo.
" Manuel Pérez Carrasco, id. de Terradillos.
" Ignacio Hernández, Coadjutor de Alba.
" Salvador R. Rubia, Presbítero.
" Ildefonso Curto, Teniente Párroco de Anaya.

Arapiles

- Don Anacleto Santos, Párroco de Santo Tomé.
" Francisco López, íd. de Tejares.
" Tomás García, íd. de Santa Marta.
" Práxedes Martín, Ecónomo de Calbarrasa de Abajo.
" José González, Teniente Párroco de Arapiles.

Armuña Alta

- Don Matías Monzón, Párroco de Villaverde.
" Pedro Caballo, íd. de Pitiegua.
" Juan Coronado, íd. de Villanueva de los Pavones.
" Celestino Hernández, íd. de Castellanos de Moriscos.
" Odón Palomino, Ecónomo de Pedrosillo.

Armuña Baja

- Don Gaspar Fernández, Párroco de Carbajosa.
" Tomás López, íd. de Valverdón.
" Agustín del Pozo, íd. de Castellanos de Villiquera.
" Juan Francisco Martín, Coadjutor de Villanueva de Cañedo.
" Miguel Paniagua, Ecónomo de Aldeaseca.
" José Manuel Rincón, íd. de Villamayor.

Cantalapiedra

- Don Genaro Rivas, Párroco de Arabayona.
" Severiano Coronado, Teniente párroco de Palacios Rubios.
" Leopoldo Arnés, Ecónomo de Cantalpino.

Ledesma

- Don Eugenio L. López, Arcipreste.
" Matías Arnés, Párroco de Villasardo.
" Miguel Hernández, íd. de San Pelayo.
" Juan Alonso Casanueva, íd. de Juzbado.
" Diego García, íd. de Gejo.
" Juan M. Criado, Ecónomo de Encina de San Silvestre.
" Domingo Hernández, íd. de El Arco.
" Manuel Santos, íd. de Doñinos.
" Antonio Camino, Coadjutor de Ledesma.

Linares

- Don Fabián V. Abarca, Párroco de Navarredonda de Fuentesanta.
" José Manuel Carabias, íd. de Veguillas.

- Don Gregorio Méndez, Párroco de Valero.
" Tomás Montero, íd. de Linares.
" Mariano Fernández, íd. de Terrones.
" José Boyero, Teniente párroco de Naharros.
" Alonso Rodríguez, Ecónomo de San Miguel de Valero.
" Francisco Tavera, Teniente párroco de Endrinal.
" Higinio García, Ecónomo de Barbalos.
" José M. Rodríguez, íd. de Escorial.

Peña de Francia

- Don Isaac Pérez, Párroco de Mogarraz.
" Antonio López Gómez, íd. de Cereceda.
" Antonio Bravo, íd. de Madroñal.
" Manuel Gabriel Santos, íd. de Nava de Francia.
" Felipe Hernández, Ecónomo de Sequeros.
" Nicolás Hidalgo, íd. de Villanueva del Conde.
" Juan Manuel Hernández, Teniente párroco de Hergui-
juela.

Peñaranda

- Don Francisco Prieto, Párroco de Ventosa.
" Isidoro Hernández, Teniente párroco de Paradinas.
" Bernardo Sánchez, íd. del Campo.
" Federico Moro, Coadjutor de Peñaranda.
" Roque Clavero, Capellán de Macotera.
" Rodrigo Laínez, íd. de Santiago de la Puebla.
" Manuel B. Blázquez, íd. de Arauzo.
" Fabriciano Martín, íd. de Peñaranda.

Ribera

- Don Juan B. Blázquez, Ecónomo de Aldeadávila.
" Marcos H. Montes, Párroco de la Zarza.
" Epifanio Vicente, íd. de la Vídola.
" Juan Aparicio Sánchez, Coadjutor de Vilvestre.

Rollán

- Don Nicolás Alvarez Hernández, Arcipreste.
" Agustín H. de la Fuente, Párroco de Galindo.
" Miguel García Cruz, íd. de Zarapicos.
" Francisco Zurdo, íd. de Doñinos.
" Manuel Pérez Sierra, Ecónomo de Parada.

Salvatierra

- Don Serafín Serrano, Párroco de Campillo.
" Pablo López, íd. de la Maya.

- Don Fernando Hernández, Párroco de Palacios.
" Pedro Rodríguez, id. de Pizarral.
" Enrique del Arco, Ecónomo de Cabezuela.
" Pedro García, id. de Fuenterroble.

Tavera

- Don José Simón Centeno, Párroco de Cabeza de Diego Gómez.
" Polidoro González, id. de Villalba de los Llanos.
" Eugenio Gallego, Ecónomo de la Mata.
" Manuel Villafranca, id. de Tornadizos.
" Emilio Valle, Teniente párroco de Robliza.

Valdejimena

- Don Julián Hernández, Ecónomo de Pelayos.
" Jenaro Zaballos, Coadjutor de Tala.

Valdevilloria

- Don Cayetano H. Malmierca, Párroco de Cabrerizos.
" Francisco Clemente, Ecónomo de Coca de Alba.
" Francisco Sánchez, Ecónomo de Cordovilla.
" Manuel Curto, Teniente Párroco de Villoria.

Valdoba

- Don Eustaquio Vicente Boyero, Arcipreste.
" José M. Iglesias, Párroco de Navarredonda.
" Isidoro Pereira, Ecónomo de Moraleja.
" Juan Nieto, Coadjutor de Gallegos.

Villarino

- Don José Vales, Párroco de Trabanca.
" Sebastián Villoria, id. de Sardón.
" Basilio Fuertes, Ecónomo de Cabeza del Caballo.
" José M. Ingelmo, Coadjutor de Villarino.

Vitigudino

- Don Vicente Bogaz, Párroco de Guadramiro.
" Antonio González Sart, id. de Peralejos.
" Luis González Huertos, id. de Cubo.
" Dimas Sánchez, id. de Pozos de Hinojo.
" Jesús Noreña, id. de Escuernavacas.
" José Hernández Martín, Teniente Párroco de Sanchón.